



**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° 655

CASTRO, 10 de Julio de 2020.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZÁSE la cancelación directa de los servicios de Renovación Clasificador N°1 Período 2020, a la EMPRESA DE CORREOS DE CHILE, RUT. N°60.503.000-9, por un valor total de \$221.425. Dicha cancelación se realiza de acuerdo la Ley N°19.886, Art. 8, letra d). (Único proveedor de este bien y/o servicio)

Impútese dicho gasto a la Cuenta 2152205004 "Correo", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-/